



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la renovación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Villanueva de Sigena a Ballobar”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Ontiñena (Huesca), autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2011/08209, para la instalación de la línea aérea de media tensión de enlace entre LAMT 25 kV “Villanueva de Sigena” y LAMT 25 kV “Ontiñena” y CTI “Ontiñena”, promovida por Edistribución Redes Digitales, SLU. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2022/01061)1).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la renovación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Villanueva de Sigena a Ballobar”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Ontiñena (Huesca), autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2011/08209, para la instalación de la línea aérea de media tensión de enlace entre LAMT 25 kV “Villanueva de Sigena” y LAMT 25 kV “Ontiñena” y CTI “Ontiñena”, promovida por Edistribución Redes Digitales, SLU. Expediente INAGA 220101/56/2022/010611.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 12 de junio de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.